



INDICADORES DE SEGUIMIENTO



2. Indicadores de seguimiento y evaluación

Según lo establecido por el documento de referencia que conforma La Agenda Urbana Española, el conjunto de indicadores que se incluyen se adaptan a la situación de partida y al contexto de cada una de las ciudades y áreas urbanas, ya que deben partir, fundamentalmente, de un proceso de evaluación a nivel local que sirva para establecer el grado de mejora que se pretende alcanzar con las medidas y acciones programadas. Se ha buscado la máxima compatibilidad y coordinación con los indicadores utilizados en las distintas estrategias urbanas, instrumentos de planificación y proyectos en curso, en cada uno de los ámbitos temáticos vinculados a los distintos objetivos específicos. En concreto, se ha buscado una particular sinergia y complementariedad con los indicadores establecidos en el marco de las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible (Estrategias DUSI) del periodo 2014-2020, pero también con los distintos compromisos asumidos por las Entidades Locales en el marco de otras iniciativas, como, por ejemplo, en materia de economía baja en carbono (Pacto de los Alcaldes), en materia de movilidad sostenible, o en materia social y de igualdad de oportunidades. Así mismo, se encuentran adaptados y vinculados al conjunto de indicadores establecidos por Naciones Unidas para evaluar el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 11: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. En este sentido, se explicita el código del indicador al que se encuentra vinculado para facilitar el análisis y el reporte de los datos. Cada indicador está acompañado de la metodología de base que debe orientar la correspondiente cuantificación y así, se indican las fuentes de la información y las principales operaciones que pueden servir para su determinación. Pese a que se suele identificar a la “Administración competente” como el actor al que se refieren las correspondientes metodologías, ello no implica que no puedan entenderse concernidos en muchos de ellos, también, los demás actores a los que se dirige la Agenda Urbana, todos ellos en el ámbito de sus respectivas competencias y ámbitos de actuación. No cabe duda de que serán aquéllas, fundamentalmente, y sobre todo los compromisos locales, los verdaderos impulsores de todo el proceso, para lo cual se ofrecen algunas directrices que pueden resultar útiles. Se distinguen dos tipologías de indicadores: los cualitativos, que son aquellos que se formulan a modo de pregunta y que permiten identificar las medidas y actuaciones que se han llevado a cabo, o se tiene previsto desarrollar en los próximos años en la materia correspondiente y los cuantitativos que serán datos objetivos (superficie, presupuesto, etc.), calculados o estimados a partir de una metodología definida. En cuanto al ámbito temporal de los indicadores, se establecen dos fechas de referencia para cuantificar los resultados del proceso: 2023 y 2030. En ambos casos, coincide con el año de cierre de los periodos de programación (2014-2020 y 2021-2027) y, en el último caso, también se alinea con el periodo marcado por la propia Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. INDICADORES | 171 Por último, se puede resaltar que constituye un conjunto de indicadores comparables y agregables, por lo que servirán de base para dar respuesta a los requerimientos de información

de las Agendas internacionales por parte de España y permitirán un análisis y evaluación a nivel supramunicipal. Así mismo, permitirá definir de manera clara los resultados que se alcanzarán con la aplicación de la Agenda Urbana Española en términos de mejora de la calidad de vida y de la sostenibilidad urbana, y de la preparación de las ciudades para afrontar los retos del futuro.

En el contexto del Plan de Acción de la Agenda Urbana Española en Las Palmas de Gran Canaria, los indicadores son la representación cuantitativa o cualitativa, verificable objetivamente, a partir de la cual se registra, procesa y presenta la información necesaria para medir el avance o retroceso en el logro de un determinado objetivo dentro de los límites del territorio municipal. Mediante el seguimiento, se genera un proceso continuo en el tiempo en el que se crea información sobre el progreso de la acción concreta planteada sin examinar la causalidad entre las intervenciones y sus efectos. Por último, la evaluación, deviene en la valoración puntual de la intervención y sus efectos (positivos o negativos, esperados o no), que busca determinar una relación de causalidad entre estos en términos de eficiencia, eficacia, calidad y economía.

El seguimiento y la evaluación del Plan de Acción de la Agenda Urbana Española en Las Palmas de Gran Canaria cumple con el propósito de informar sobre los cambios logrados a lo largo de la implementación de las acciones en materia de desarrollo sostenible, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático. Teniendo en cuenta que dicha información interesa no sólo a los gestores del Plan de acción, sino también a la comunidad ciudadana del municipio y a quienes colaboran en iniciativas similares. Los indicadores expresados en los esquemas que siguen se corresponden en un primer escalón, con los contenidos en el documento marco de la Agenda Urbana Española, a modo de control y diagnóstico de la problemática y las disfunciones que motivan cada actuación concreta en el marco de cada objetivo estratégico. En un segundo paso, se definen los indicadores de seguimiento específicos a cada una de las acciones creadas por el Plan, en estrecha relación con la prioridad establecida en las fichas descriptivas previas y los agentes de gobierno implicados en su ejecución y desarrollo.

La Prioridad se establece en 3 niveles, correspondiendo la prioridad 1 al cuatrienio 2022-2026, la prioridad 2 al trienio 2027-2030 y la prioridad 3 al período 2031-2040.

1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR CUALITATIVO DE SEGUIMIENTO	INDICADOR CUANTITATIVO DE SEGUIMIENTO	ACCIONES	PRIORIDAD	PRESUPUESTO (Euros)	AGENTES IMPLICADOS	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	Correlación entre urbanización del suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.	1.A. Actualización de la ordenación urbanística estructural en entornos de oportunidad urbana.	1	200.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Ayto. LPGC, Cabildo Insular y Consejo Insular de Aguas.	Modificaciones realizadas en el Plan General con motivo del desarrollo urbanístico de nuevas áreas.
		Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.	1.B. Área de parque natural municipal en el entorno de San José del Álamo – Ciudad del Campo.	2	170.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Ayto. LPGC, Cabildo Insular y Consejo Insular de Aguas.	Superficie de parque natural municipal ejecutada en el entorno de San José del Álamo – Ciudad del Campo.
Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.	¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	1.C. Área de parque natural municipal de la Vega de San Lorenzo.	2	210.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Ayto. LPGC, Cabildo Insular y Consejo Insular de Aguas.	Superficie de parque natural municipal ejecutada en la Vega de San Lorenzo.
		Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	1.D. Área de parque natural municipal de la Finca del Lasso y lomos – barrancos del Este.	1	4.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Ayto. LPGC, Cabildo Insular y Consejo Insular de Aguas.	Superficie de parque natural municipal ejecutada en el entorno de la Finca del Lasso y los lomos – barrancos del Este.
Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural	¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora e interconexión para su funcionamiento en red.	1.E. Rehabilitación medioambiental y paisajística de la Bahía del Confital.	2	210.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Servicio de Costas, Cabildo Insular, Consejo Insular de Aguas y Ayto. LPGC.	Acciones ejecutadas de rehabilitación medioambiental y paisajística en la Bahía del Confital. Superficie de terrenos regenerados.
			1.F. Área de Parque marítimo y litoral de San Cristóbal – La Laja.	1	1.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Servicio de Costas, Cabildo Insular, Consejo Insular de Aguas y Ayto. LPGC.	Superficie de parque marítimo y litoral ejecutada en el entorno de San Cristóbal – La Laja.
			1.G. Red de corredores de naturalización urbana de Las Palmas de Gran Canaria.	2	2.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Cabildo Insular, Consejo Insular de Aguas y Ayto. LPGC.	Kilómetros de corredores de naturalización urbana ejecutados dentro del territorio municipal.
			1.H. Corredor medioambiental del Barranco de Tamaraceite.	2	500.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Cabildo Insular, Consejo Insular de Aguas y Ayto. LPGC.	Kilómetros de corredor medioambiental ejecutado en el Barranco de Tamaraceite.
			1.I. Observatorio del patrimonio natural, cultural y paisajístico.	1	380.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular, Ayto. LPGC y Universidades.	Constatación de la implementación efectiva del observatorio como medio de estudio, seguimiento y protección del patrimonio natural, cultural y paisajístico.
			1.J. Sistema de infraestructura verde y azul de Las Palmas de Gran Canaria.	2	20.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Ministerio de Defensa, Servicio de Costas, Cabildo Insular, Consejo Insular de Aguas y Ayto. LPGC.	Superficie de suelo municipal destinada al sistema de infraestructura verde y azul.
			1.K. Regeneración natural de ecosistemas y reintroducción de la biodiversidad autóctona en Las Palmas de Gran Canaria.	2	9.200.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Ministerio de Defensa, Gobierno de Canarias, Servicio de Costas, Cabildo Insular, Consejo Insular de Aguas, Ayto. LPGC y Universidades.	Inventario de ecosistemas regenerados y número de especímenes de biodiversidad autóctona reintroducidos.
			1.L. Programa de rehabilitación y gestión de conjuntos históricos y red de patrimonio cultural de Las Palmas de Gran Canaria.	2	400.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Ministerio de Defensa, Gobierno de Canarias, Servicio de Costas, Cabildo Insular, Consejo Insular de Aguas, Ayto. LPGC y Universidades.	Constatación de la implementación efectiva del Programa de rehabilitación y gestión de conjuntos históricos y red de patrimonio cultural de Las Palmas de Gran Canaria.
			1.M. Red municipal de granjas participativas para la socialización con animales.	2	5.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.	Número de explotaciones ganaderas habilitadas para la participación ciudadana y la socialización con animales.
			1.N. Red municipal de áreas de esparcimiento en ámbitos periurbanos.	2	14.500.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.	Número de áreas de esparcimiento ejecutadas o en ejecución en áreas periurbanas.

2. MODELO DE CIUDAD

EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR CUALITATIVO DE SEGUIMIENTO	INDICADOR CUANTITATIVO DE SEGUIMIENTO
Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?.	Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.
		Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación de la demanda existente.
Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?.	Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.
Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos.	¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?.	Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.
		Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.
Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.	¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?.	Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.
		Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.
Impulsar la regeneración urbana.	¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?.	Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.
		Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas en planes públicos de vivienda.
Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.	¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?.	Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.
		Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.

ACCIONES	PRIORIDAD	PRESUPUESTO (Euros)	AGENTES IMPLICADOS	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
2.A. Regeneración urbana del centro histórico de Vegueta, Triana y Perojo.	2-3	20.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias y Ayto. LPGC.	Superficie del centro histórico de Vegueta, Triana y Perojo sometida a actuaciones de regeneración urbana.
2.B. Regeneración urbana de los barrios tradicionales en riscos de San Nicolás, San Roque y San Juan – San José.	2-3	81.877.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.	Superficie de los barrios tradicionales en riscos de San Nicolás, San Roque y San Juan – San José sometida a actuaciones de regeneración urbana.
2.C. Regeneración urbana de las Rehojas – Arapiles.	1-2-3	189.200.410	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Ministerio de transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Gobierno de Canarias y Ayto. LPGC.	Superficie de los barrios Rehojas – Arapiles sometida a actuaciones de regeneración urbana.
2.D. Regeneración urbana del Casco Histórico de Tamaraceite.	2-3	14.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias y Ayto. LPGC.	Superficie del Casco Histórico de Tamaraceite sometida a actuaciones de regeneración urbana.
2.E. Entornos residenciales de rehabilitación programada de los barrios de la Paterna, Lomo Apolinario, La Isleta, Escaleritas, Shamann, Feria del Atlántico, el Batán y Jinámar.	1-2	66.100.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias y Ayto. LPGC.	Acciones ejecutadas de rehabilitación en los barrios de la Paterna, Lomo Apolinario, La Isleta, Escaleritas, Shamann, Feria del Atlántico, el Batán y Jinámar.
2.F. Estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado de los barrios del Cono Sur.	1	17.629.995	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias y Ayto. LPGC.	Acciones ejecutadas de desarrollo urbano sostenible e integrado en los barrios del Cono Sur.
2.G. Programa municipal de rehabilitación de edificios públicos: dotaciones educativas.	2	18.202.098	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Gobierno de Canarias y Ayto. LPGC.	Número de edificios públicos de dotación educativa rehabilitados.
2.H. Programa municipal de rehabilitación de edificios públicos: dotaciones sociales y culturales, PIREP estatal.	1	10.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.	Número de edificios públicos de dotación social y cultural rehabilitados.
2.I. Programa municipal de rehabilitación de edificios públicos: dotaciones deportivas.	2	25.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.	Número de dotaciones deportivas públicas rehabilitadas.
2.J. Programa municipal de rehabilitación de edificios públicos: servicios administrativos y seguridad civil, PIREP estatal.	1	11.500.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y Ayto. LPGC.	Número de edificios públicos de servicios administrativos y seguridad civil rehabilitados.
2.K. Planes piloto de acción de regeneración urbana en La Isleta y Ciudad del Campo.	2	10.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.	Acciones de regeneración urbana ejecutadas en los barrios de la Isleta y Ciudad del Campo.
2.L. Estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado de la Ciudad Alta y barrios exteriores.	1	25.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.	Número de acciones de desarrollo urbano sostenible e integrado ejecutadas en la Ciudad Alta y barrios exteriores.

3. CAMBIO CLIMÁTICO

PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR CUALITATIVO DE SEGUIMIENTO	INDICADOR CUANTITATIVO DE SEGUIMIENTO	ACCIONES	PRIORIDAD	PRESUPUESTO (Euros)	AGENTES IMPLICADOS	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
Adaptar el modelo territorial y urbano a los	¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?.	Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	3.A. Desarrollo del plan de acción contra el cambio climático y en favor de las energías renovables.	2	250.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.	Acciones ejecutadas en el marco de desarrollo del Plan.
Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?.	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	3.B. Plan de acción de los riesgos de inundación y sistemas urbanos de drenaje sostenible.	2	50.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Servicio de Costas, Consejo Insular de Aguas y Ayto. LPGC.	Acciones ejecutadas en el marco de desarrollo del Plan.
Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.	¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?.	Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.	3.C. Zona de bajas emisiones de carbono de Las Palmas de Gran Canaria.	2	200.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, DGT y Ayto. LPGC.	Superficie de suelo municipal delimitado como Zona de Bajas Emisiones de Carbono.
			3.D. Programa de rehabilitación del litoral en el frente marítimo de Levante.	1-2	100.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Ministerio de Defensa, DGT, Gobierno de Canarias, Servicio de Costas, Cabildo Insular, Consejo Insular de Aguas, Ayto. LPGC y Autoridad Portuaria de Las Palmas.	Acciones ejecutadas en el marco de desarrollo del Programa.
			3.E. Red municipal de sumideros de carbono basados en la forestación urbana y periurbana de Las Palmas de Gran Canaria.	2	30.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Cabildo Insular, Consejo Insular de Aguas y Ayto. LPGC.	Superficie de suelo municipal forestado en la implementación de la red de sumideros de carbono.
			3.F. Sistema municipal de sensorización ambiental y del cambio climático.	1	2.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.	Acciones ejecutadas en el marco de desarrollo del sistema.
			3.G. Electrificación del parque público de vehículos.	2	17.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Cabildo Insular y Ayto. LPGC.	Porcentaje de vehículos eléctricos en el parque móvil municipal.
			3.H. Programa de tratamiento de riesgos naturales en laderas y barrancos de Las Palmas de Gran Canaria.	2	250.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Cabildo Insular, Consejo Insular de Aguas y Ayto. LPGC.	Acciones ejecutadas en el marco de desarrollo del programa.
			3.I. Programa de acciones de prevención y mitigación del ruido en la ciudad consolidada.	2	1.500.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.	Acciones ejecutadas en el marco de desarrollo del programa.
			3.J. Plan estratégico municipal de energías renovables y ahorro energético.	1	300.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Cabildo Insular, Ayto. LPGC y Red Eléctrica Española, ENDESA.	Acciones ejecutadas en el marco de desarrollo del Plan.
			3.K. Gestión de los riesgos naturales asociados al aumento del nivel del mar.	2	50.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Servicio de Costas, Consejo Insular de Aguas, Ayto. LPGC y Autoridad Portuaria de Las Palmas.	Acciones ejecutadas para prevenir o mitigar las afecciones asociadas a los riesgos naturales derivados del aumento del nivel del mar.

4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR CUALITATIVO DE SEGUIMIENTO	INDICADOR CUANTITATIVO DE SEGUIMIENTO	ACCIONES	PRIORIDAD	PRESUPUESTO (Euros)	AGENTES IMPLICADOS	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.	¿Se dispone de algún plan o estrategia para la energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?.	Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.	4.A. Red municipal de sistemas de autoconsumo energético sostenible en colegios públicos.	1	4.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias y Ayto. LPGC.	Número de centros educativos públicos autosuficientes energéticamente a través de energías renovables.
Optimizar y reducir el consumo de agua.	¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?.	Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	4.B. Programa de eficiencia energética en los edificios públicos.	1	4.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.	Acciones ejecutadas en el marco de desarrollo del programa.
Fomentar el ciclo de los materiales.	¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?.	Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.	4.C. Programa de eficiencia energética en el alumbrado público en viario, parques y dotaciones deportivas.	1	4.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular y Ayto. LPGC.	Acciones ejecutadas en el marco de desarrollo del programa.
Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.	¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?.	Generación de residuos por habitante.	4.D. Desarrollo del ciclo integral del agua de Las Palmas de Gran Canaria. Consumo de agua potable.	2-3	300.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular y Ayto. LPGC.	Acciones ejecutadas en el marco de desarrollo del ciclo integral del agua en relación al consumo de agua potable.
			4.E. Desarrollo del ciclo integral del agua de Las Palmas de Gran Canaria. Depuración y reutilización de agua.	2-3	200.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias, Servicio de Costas, Cabildo Insular, Ayto. LPGC y Autoridad Portuaria de Las Palmas.	Acciones ejecutadas en el marco de desarrollo del ciclo integral del agua en relación a la depuración y reutilización de agua.
			4.F. Programa de impulso a la eficiencia energética y el desarrollo de energías renovables en el Puerto de la Luz y espacios industriales.	2	50.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias, Servicio de Costas, Cabildo Insular, Ayto. LPGC y Autoridad Portuaria de Las Palmas.	Acciones ejecutadas en el marco de desarrollo del programa.
			4.G. Red de enclaves de gestión municipal complementaria de recogida, almacenamiento temporal y tratamiento de residuos.	2	50.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Cabildo Insular y Ayto. LPGC.	Número de Puntos Limpios de recogida y tratamiento de residuos de gestión municipal.
			4.H. Programa de acciones complementarias de impulso al reciclaje de residuos y la economía circular asociada.	1	2.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Cabildo Insular y Ayto. LPGC.	Acciones ejecutadas en el marco de desarrollo del programa.

5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR CUALITATIVO DE SEGUIMIENTO	INDICADOR CUANTITATIVO DE SEGUIMIENTO	ACCIONES	PRIORIDAD	PRESUPUESTO (Euros)	AGENTES IMPLICADOS	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
Favorecer la ciudad de proximidad.	¿Se dispone en la ciudad de planes de transporte al trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?	Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	5.A. Actualización del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Las Palmas de Gran Canaria.	1	300.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, DGT, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular y Ayto. LPGC.	Acciones ejecutadas en el marco de desarrollo del Plan.
		Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).	5.B. Actualización del Plan Director Bici de Las Palmas de Gran Canaria, Ciudad Alta y Periferia.	1	300.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, DGT, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular y Ayto. LPGC.	Acciones ejecutadas en el marco de desarrollo del Plan.
Potenciar modos de transporte sostenible.	¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.	5.C. Plan Director de Vías Internúcleos de Las Palmas de Gran Canaria.	01-feb	200.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular y Ayto. LPGC.	Acciones ejecutadas en el marco de desarrollo del Plan.
			5.D. Plan Director de Accesibilidad vertical de Las Palmas de Gran Canaria.	1	15.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular y Ayto. LPGC.	Acciones ejecutadas en el marco de desarrollo del Plan.
			5.E. Red de sendas verdes en el entorno rústico municipal.	1	5.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Cabildo Insular, Consejo Insular de Aguas y Ayto. LPGC.	Kilómetros de sendas verdes ejecutadas en el marco de desarrollo de la red.
			5.F. Zona de baja emisión de carbono y de calmado de tráfico del itsmo de Guanarteme.	1	20.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, DGT, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular y Ayto. LPGC.	Superficie del Itsmo de Guanarteme adscrita a la zonificación de bajas emisiones.
			5.G. Red de transporte público complementario al sistema metroguagua.	2	150.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, DGT, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular y Ayto. LPGC.	Acciones ejecutadas en el marco de implementación de la red.
			5.H. Recorridos de movilidad sostenible de costa norte y costa de levante.	1	30.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, DGT, Gobierno de Canarias, Servicio de Costas, Cabildo Insular y Ayto. LPGC.	Longitud total de vías, sendas y caminos de movilidad sostenible ejecutados en la costa norte y la costa de levante.
			5.I. Recorridos de movilidad sostenible y cohesión social entre Ciudad Alta y barrios de la periferia.	1	30.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, DGT, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular y Ayto. LPGC.	Longitud total de vías, sendas y caminos de movilidad sostenible ejecutados entre la Ciudad Alta y barrios de la periferia.
			5.J. Recorridos de movilidad sostenible transversales en el frente costero de levante y Cono Sur.	1	10.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular y Ayto. LPGC.	Longitud total de vías, sendas y caminos de movilidad sostenible transversal ejecutados entre el frente costero de levante y el cono sur.
			5.K. Readaptación del sistema de accesos del centro histórico de Vegueta - Triana y barrios del entorno hacia la movilidad sostenible.	1	5.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular y Ayto. LPGC.	Acciones ejecutadas en el marco de readaptación del sistema de accesos del centro histórico de Vegueta - Triana y barrios del entorno hacia la movilidad sostenible.

6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR CUALITATIVO DE SEGUIMIENTO	INDICADOR CUANTITATIVO DE SEGUIMIENTO
Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.	¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social económica y ambiental?.	Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.
Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.	¿Se dispone de un Plan o estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?.	Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico o ambiental.
	¿Se dispone de un Plan o estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad / exclusión social?.	

ACCIONES	PRIORIDAD	PRESUPUESTO (Euros)	AGENTES IMPLICADOS	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
6.A. Red municipal de centros sociosanitarios y de residencia de colectivos con necesidades especiales.	2	75.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular y Ayto. LPGC.	Número de centros adscritos a la Red.
6.B. Programa municipal de Ciudad Amiga de la Infancia.	2	45.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.	Acciones ejecutadas en el marco de desarrollo del Programa.
6.C. Buenas prácticas de gestión del territorio y urbanismo inclusivo de la igualdad de género.	1	60.000.	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.	Acciones ejecutadas en el marco de desarrollo del Plan.
6.D. Red municipal de centros de atención social en los barrios.	2	25.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.	Número de centros adscritos a la Red.
6.E. Red municipal de espacios de dinamización cultural y social de la población juvenil.	2	25.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.	Número de espacios de dinamización cultural y social de la población juvenil adscritos a la Red.
6.F. Optimización de la red municipal de dotaciones de atención social y respuesta a la población vulnerable.	2	25.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.	Acciones concretas ejecutadas que propician la optimización de la Red.
6.G. Programa de mejora de acceso a los servicios públicos de la población vulnerable.	1	5.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.	Acciones ejecutadas en el marco de desarrollo del Programa.
6.H. Programa de formación adaptada para el empleo.	1	5.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias y Ayto. LPGC.	Acciones ejecutadas en el marco de desarrollo del Programa.

7. ECONOMÍA URBANA

IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR CUALITATIVO DE SEGUIMIENTO	INDICADOR CUANTITATIVO DE SEGUIMIENTO
Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.
Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores claves de la economía local.	¿Se dispone de un Plan o estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

ACCIONES	PRIORIDAD	PRESUPUESTO (Euros)	AGENTES IMPLICADOS	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
7.A. Revitalización y rehabilitación urbana en la zona comercial abierta de Puerto - Canteras.	1	10.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.	Actuaciones acometidas en los trabajos de revitalización y rehabilitación de la zona comercial.
7.B. Revitalización y rehabilitación urbana en la zona comercial abierta de Mesa y López.	2	25.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.	Actuaciones acometidas en los trabajos de revitalización y rehabilitación de la zona comercial.
7.C. Revitalización y rehabilitación urbana en la zona comercial abierta de Vegueta - Triana.	2	25.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.	Actuaciones acometidas en los trabajos de revitalización y rehabilitación de la zona comercial.
7.D. Revitalización y rehabilitación urbana en la zona comercial abierta de Pedro Infinito.	1	10.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.	Actuaciones acometidas en los trabajos de revitalización y rehabilitación de la zona comercial.
7.E. Red de miradores y recorridos turísticos urbanos.	1	12.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.	Número de espacios mirador adscritos a la Red.
7.F. Red de enclaves singulares y recorridos de turismo en el espacio rural y espacios naturales protegidos de Las Palmas de Gran Canaria.	3	15.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular, Consejo Insular de Aguas y Ayto. LPGC.	Número de enclaves singulares adscritos a la Red.
7.G. Rehabilitación del paisaje agropecuario de Las Palmas de Gran Canaria.	2	15.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular y Ayto. LPGC.	Acciones ejecutadas en el proceso de rehabilitación.
7.H. Rehabilitación de la red de huertos urbanos de Las Palmas de Gran Canaria.	1	2.500.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.	Acciones ejecutadas en el proceso de rehabilitación.
7.I. Regeneración urbana del espacio de transición Ciudad – Puerto.	2	10.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias, Servicio de Costas, Cabildo Insular, Ayto. LPGC y Autoridad Portuaria de Las Palmas.	Acciones ejecutadas en el proceso de regeneración urbana.
7.J. Regeneración urbana de la red de parques empresariales de Las Palmas de Gran Canaria.	2	6.500.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular y Ayto. LPGC.	Acciones ejecutadas en el proceso de regeneración urbana.

8. VIVIENDA

GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR CUALITATIVO DE SEGUIMIENTO	INDICADOR CUANTITATIVO DE SEGUIMIENTO
Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.	¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda e alquiler a precios asequibles?.	Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.
		Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.
Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.	¿Se dispone de un Plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?.	Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.

ACCIONES	PRIORIDAD	PRESUPUESTO (Euros)	AGENTES IMPLICADOS	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
8.A. Desarrollo del área de vivienda protegida de Tamaraceite Sur.	1	80.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular y Ayto. LPGC.	Número de viviendas protegidas creadas en el área de desarrollo.
8.B. Desarrollo de la red municipal de enclaves de vivienda protegida de Las Palmas de Gran Canaria.	2	95.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular y Ayto. LPGC	Actuaciones acometidas en el marco de desarrollo de la red.
8.C. Observatorio de la vivienda en Las Palmas de Gran Canaria.	1	50.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular y Ayto. LPGC	Implementación efectiva del Observatorio.
8.D. Programa de uso intergeneracional de la vivienda en Las Palmas de Gran Canaria.	2	6.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular y Ayto. LPGC	Actuaciones acometidas en el marco de desarrollo del programa.
8.E. Red municipal de atención residencial inmediata de la población vulnerable.	2	6.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular y Ayto. LPGC	Actuaciones acometidas en el marco de desarrollo de la red.
8.F. Programa de rehabilitación de las viviendas y la habitabilidad en hogares vulnerables o sin recursos económicos.	2	30.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular y Ayto. LPGC	Actuaciones acometidas en el marco de desarrollo del programa.

9. ERA DIGITAL

LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR CUALITATIVO DE SEGUIMIENTO	INDICADOR CUANTITATIVO DE SEGUIMIENTO
Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (Smart Cities).	¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?.	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.
Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.	¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?.	Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.

ACCIONES	PRIORIDAD	PRESUPUESTO (Euros)	AGENTES IMPLICADOS	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
9.A. Infraestructuras de datos espaciales de Las Palmas de Gran Canaria.	1	1.500.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.	Implementación efectiva de la Infraestructura de datos espaciales.
9.B. Banco de la biodiversidad y el patrimonio natural y cultural de Las Palmas de Gran Canaria.	1	800.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Ayto. LPGC y Universidades.	Implementación efectiva del Banco de datos relativo a biodiversidad y patrimonio.
9.C. Aplicación municipal de gestión y comunicación ciudadana de los servicios en materia de urbanismo y gestión territorial.	1	800.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.	Implementación efectiva de la aplicación.
9.D. Observatorio de barrios de Las Palmas de Gran Canaria.	1	800.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.	Implementación efectiva del observatorio.
9.E. Programa digital de transferencia del conocimiento, investigación y buenas prácticas en materia ciudad, territorio y desarrollo sostenible.	2	800.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.	Actuaciones acometidas en el marco de desarrollo del programa.
9.F. Red municipal de enclaves "Smart Cities" de dinamización económica, cívica y cultural de los barrios.	2	800.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.	Actuaciones acometidas en el marco de desarrollo de la red.
9.G. Guía para la infancia y la familia sobre recursos y actividades digitales.	1	800.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.	Implementación efectiva de la Guía.
9.H. Creación de una Agenda Digital Municipal.	1	47.325.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.	Implementación efectiva de la Agenda.

10. INSTRUMENTOS

MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR CUALITATIVO DE SEGUIMIENTO	INDICADOR CUANTITATIVO DE SEGUIMIENTO
Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también la gestión.	¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?.	Numero de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.
	¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva? .	
Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.	¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?.	
	¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?.	
	¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?.	
	¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?.	
Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.	¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?.	

ACCIONES	PRIORIDAD	PRESUPUESTO (Euros)	AGENTES IMPLICADOS	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
10.A. Ordenanza municipal de transición ecológica.	2	30.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.	Implementación efectiva de la ordenanza.
10.B. Plan de Acción participado del barrio de Ciudad del Campo.	1	30.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.	Acciones acometidas en el marco de desarrollo del plan.
10.C. Plan de Acción participado del barrio de la Isleta.	1	30.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.	Acciones acometidas en el marco de desarrollo del plan.
10.D. Plan de Acción participado del barrio de Jinámar.	1	30.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.	Acciones acometidas en el marco de desarrollo del plan.
10.E. Presupuestos participativos.	1	25.000.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.	Implementación efectiva de presupuestos participativos.
10.F. Ciudad amiga de la Infancia.	1	300.000	Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.	Actuaciones acometidas en el desarrollo del Programa Ciudad Amiga de la Infancia.









Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

R Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria



GEURSA

Sociedad Municipal de Gestión Urbanística
de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.